GS -2026 – 037178 DEQUI – GRULO 20.1

Armenia, 24 de abril de 2026

Señor Coronel
CARLOS MARIO BUSTAMANTE BERMÚDEZ
Comandante Departamento de Policía Quindío
Avenida Centonario Calle 2 Norte
Armenia - Quindío

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 35-7-10001-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**25/03/2026**	**Hasta**	**24/04/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018. "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*". y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL: Mediante comunicación oficial No. GS-2026-027851-DEQUI del 24/03/2026, el señor Coronel CARLOS MARIO BUSTAMANTE BERMÚDEZ. obrando en calidad de Comandante de Departamento de Policía Quindío. nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto Al señor Intendente YEISON ALEXIS SANTANILLA GARCIA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados:** 01

1. Informe de supervisión del mes de abril del periodo comprendido del 25/03/2026 AL 24/04/2026 Presentado mediante comunicado oficial GS-2026- -DEQUI de fecha 24/04/2026

Información del contrato u orden de compra 037178

Contrato No. / Orden de compra No.	35-7-10001-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL PLAGAS, CONTROL DE VOLADORES. RASTREROS Y ROEDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO, DEPENDENCIAS Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA"
Contratista	INTEGRADOS DEL EJE S.A.S.
Representante legal	MARÍA SULAY MADRID AGUDELO

Valor inicial del contrato u orden de compra	VALOR DEQUI $ 10 000.000,00 VALOR NUSEFA $1.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$11 000 000,00
Plazo de ejecución inicial	vigencia hasta el (31/10/2026)
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	25/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	vigencia hasta el (31/10/2026)
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

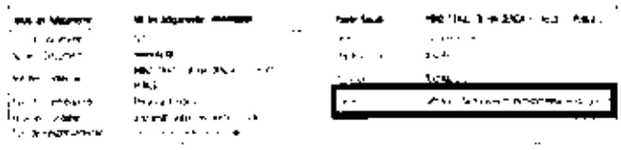
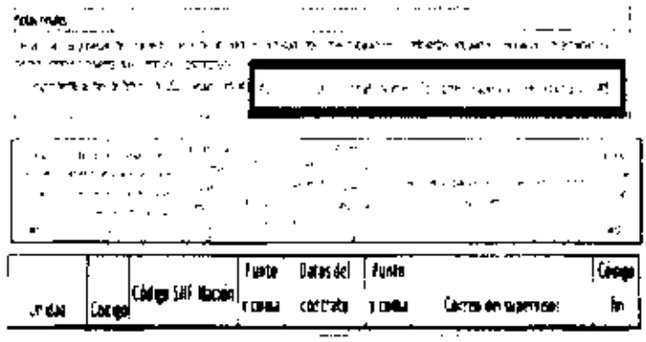
Acciones adelantadas: por parte de la supervisión se realizar reunión virtual con la señora MARÍA SUI AY MADRID AGUDELO representante legal de la empresa INTEGRADOS DEL EJE S.A.S, con el fin de identificar las necesidades de las unidades policiales en temas de fumigación los problemas sanitarios con plagas a fin de poder identificar y planear la visita técnica para minimizar riesgos de salud por plagas y roedores, cumpliendo así el objeto contractual en el Departamento de Policía Quindío.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: el contratista presentó la factura de acuerdo al suministro dado en el periodo mencionado, adjuntó el certificado de cumplimiento vigente, referente a las planillas de aporte parafiscales, referentes a Administradoras de fondos de pensión y cesantías, administradoras de riesgos laborales "ARL", cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y entidades promotoras de salud.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual citado en el estudio previo	SI	La empresa cumple con el objeto contractual
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El oferente obro con lealtad con el objeto contractual
3	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	La empresa respondió en los plazos establecidos.
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	La empresa cumplió cabalmente con sus obligaciones reportada mediante la planilla de aportes.
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	La empresa presento la garantía única en el tiempo establecido.
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por	SI	La empresa Guardo confidencialidad de toda la

	los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		información que le sea entregada
7	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho el CONTRATISTA, deberá informar de tal evento a la Comando de Departamento de Policía Quindío de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	La empresa no accedió a pretensiones fuera de la ley
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	La empresa continua con la cuenta activa para realizar los pagos
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato en caso de que se hayan suministrado	SI	La empresa cumplio a satisfacción
10	CATALOGACIÓN: EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	La empresa realizo la entrega de la información
11	Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. 0689 del 3 de mayo de 2016 "Por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fosfato y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones y se dictan otras disposiciones"	SI	La empresa cumple con el reglamento técnico que establece los límites máximos de fosforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones
12	El contratista deberá cumplir con todas las disposiciones que en materia de buenas prácticas ambientales determine la autoridad competente. Tener ademas en cuenta lo establecido en la resolucion 03049 del 2014 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" actualizado, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020	SI	La empresa adopta el Manual de Contratacion de la Policia Nacional
13	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID	SI	Si bien es cierto que no tuvieos problemas e salubridad con el COVID se regirán a cualquier problema de salubridad o pandemia
14	Contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como el mejoramiento continuo del desempeño ambiental además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental	SI	La empresa se compromete a con la protección del medio ambiente a través de la prevencion de la contaminación el cumplimiento de la legislacion y las diferentes regulaciones ambientales
15	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa Nro. 042 de diciembre 26 de 2023 "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACION" a través de la cual se dispone: La Administración del SIIF Nación informa que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta cambia su modo de operación y pasa de "Proveedor tecnológico" a "Software propio", es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta	N/A	La empresa cumplirá con los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa Nro. 042 de diciembre 26 de 2023 "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" cuando se genere

16	El contratista o proveedor para dar cumplimiento al proceso de recepcion de facturacion electrónica en la Policía Nacional tendrá como responsabilidad. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnologico autorizado solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN Diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la direccion electrónica en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo Generar factura obteniendo el contenedor electrónico Documento Zip (PDF XML)  Datos estándar factura En la nota final de la factura electrónica debe diligenciar la siguiente información con los datos del contrato que le corresponde Datos del adquirente todas las facturas deben direccionarse a un buzon unico: sinacion facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico con los datos correspondientes a este mismo Es importante mencionar que los datos del adquirente para nuestro caso, son los datos del DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDIO (NIT direccion, telefono ETC) solamente dejar el correo anteriormente descrito sinacion facturaelectronica@minhacienda.gov.co, los demás datos corresponden a la unidad ejecutora del presupuesto  Los datos de esta imagen solamente son de ejemplo para el productor establecido Notas finales u observaciones diligenciar en esta sección de la factura los datos de la entidad numero de contrato y correo del supervisor al que SIIF Nacion enviara la factura para aprobación esta información debe relacionarse con la siguiente estructura 	N/A	La empresa cumplira con los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa No 047 de diciembre 26 de 2023 "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACION" cuando se genere

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

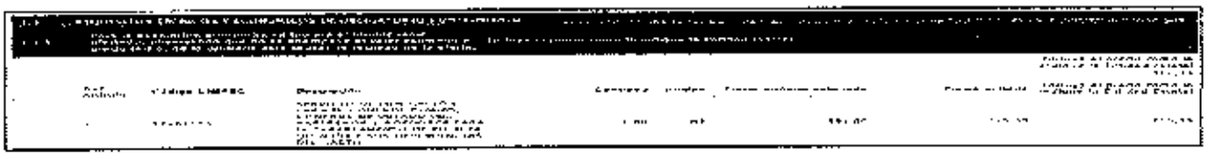
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

	De la siguiente manera debe quedar la nota final y/u observaciones #$16 01 01-D27,35-8-100XX-25:CORREOINSTITUCIONALDELSUPERVISOR@correo.policia.gov.co#$ Nota importante: Una vez generada la factura por el proveedor tecnológico y aprobada por la DIAN, el contratista debe descargar el formato y/o contenedor ZIP el cual contiene el documento XML y pdf, posteriormente guardarlo en la carpeta de elección de su equipo de cómputo. Después de guardado el formato y/o contenedor ZIP el cual contiene el documento XML y PDF, procederá a enviar este ZIP desde el correo que tiene registrado en el RUT la empresa contratista al correo srifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
17	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	La empresa se rige a las demás obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	$215.39 M2	SI	mediante la factura electrónica de la presente vigencia cumplió a satisfacción.



CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD POLICIAL	DIRECCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	CAI Ciudadela El Ensueño Quimbaya	Carrera 10 Ciudadela El Ensueño 3 Etapa	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
2	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	CAI Las Americas Calarcá	Parque Americas Calarcá	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
3	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Estación De Policía Terminal	Calle 35 N° 20-68	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
4	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	estación de policía aeropuerto	Kilómetro 1 5 Vía La Tebaida	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
5	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	casa fiscal barrio la Grecia	casa fiscal barrio la Grecia	N/A	No se realizo fumigación en este periodo
6	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto.	Casa Fiscal Barrio La Grecia	Casa Fiscal Barrio La Grecia	N/A	No se realizo fumigación en este periodo
7	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto.	subestacion de policía barragán	Kilometro 30 Via Armenia Circasia	N/A	No se realizo fumigación en este periodo
8	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Subestación De Policía Murillo	Kilómetro 6 Via Armenia El Edén	N/A	No se realizo fumigación en este periodo
9	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Subestación De Policía Pantanillo	Kilómetro 3+300 Via Armenia Montenegro	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
10	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Subestacion De Policía San Pedro	Kilómetro 3 + 400 Metros Via El Caimo	N/A	No se realizo fumigación en este periodo
11	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Comando De Departamento	Avenida Centenario Calle 2 Norte	N/A	No se realizo fumigación en este periodo

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

POLICIA NACIONAL

12	servicio de fumigacion para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto.	Estación De Policia Armenia	Carrera 20 No. 51 - 44 barrio la isabela	N/A	No se realizo fumigación en este periodo
13	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto	Estación De Policia Buenavista	Carrera 3 no 3-07 centro	N/A	No se realizo fumigación en este periodo
14	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto.	CAI Constitucion Armenia	Carrera 11 Con Calle 19	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
15	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindio y sus dependencias del gasto	CAI El Bosque Armenia	Carrera. 23 con calle 23	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
16	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto.	CAI Fundadores Armenia	Avenida Bolivar Con Calle 4 Norte Parque Fundadores	N/A	No se realizo fumigación en este periodo
17	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto	CAI Granada Armenia	Carrera 22 Calle 10	N/A	No se realizó fumigacion en este periodo
18	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindio y sus dependencias del gasto.	CAI la Union armenia	Manzana 25 no 23 barrio la unión	N/A	No se realizó fumigacion en este periodo
19	servicio de fumigacion para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto	Estación De Policia Calarca	Calle 42 # 19-07	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
20	servicio de fumigacion para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto.	CAI Naranjos Armenia	Calle 50 Entre Carrera 30 Barrio Los Naranjos	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
21	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindio y sus dependencias del gasto.	CAI Mercar Armenia	Kilómetro 1 Via Montenegro Mercar	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
22	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto	CAI San Diego Armenia	Carrera 19 A Con Calle 38 Barrio San Diego	N/A	No se realizó fumigacion en este periodo
23	servicio de fumigacion para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto	CAI Santander Armenia	Carrera 21 entre calle 35 y 36 Barrio Santander	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
24	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto.	Estacion De Policia Circasia	Calle 7 No 16-45 Barrio San Vicente	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
25	servicio de fumigacion para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto	Estación De Policia Córdoba	Carrera 10 Calle 14 Barrio Centro	N/A	No se realizo fumigación en este periodo
26	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto.	Estación De Policia Filandia	Carrera 5 no. 4-42	N/A	No se realizó fumigacion en este periodo
27	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto	Estacion De Policia Génova	Barrio la isla carrera 34 calle 13	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
28	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindio y sus dependencias del gasto	Estación De Policia La Tebaida	Carrera 10 no 7-35	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
29	servicio de fumigacion para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto.	Estacion De Policia Montenegro	Carrera 5 no 15-36	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
30	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto.	Estación De Policia Pijao	Carrera 4 N° 10 15 CENTRO	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
31	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindio y sus dependencias del gasto	Estación De Policia Puerto Espejo	Calle 50 N° 50-73	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
32	servicio de fumigacion para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto	Estación De Policia Quimbaya	Carrera 10 NO 12-16 Barrio Obrero	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
33	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindio y sus dependencias del gasto	Estación De Policia Salento	Calle 6 NO 6 14 Parque Principal	N/A	No se realizo fumigación en este periodo
34	servicio de fumigacion para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto	Fuerza De Carabineros	Kilometro 1 Vial Carmo Vereda San Pedro Finca El Paraiso	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
35	servicio de fumigacion para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policia Quindio y sus dependencias del gasto	Subestacion de Policia Barcelona	Carrera 10 N° 10-24 Barcelona	N/A	No se realizó fumigacion en este periodo

36	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	subestacion de policia el laurel	Vereda El Laurel	N/A	No se realizo fumigación en este periodo
37	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	subestacion de policia el paraiso	Vereda Paraiso Kilometro 7 Via Quimbaya	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
38	servicio de fumigacion para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	subestación de policía hojas anchas	Kilometro 2 Vereda Hojas Anchas	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
39	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Subestación De Policía La India	Corregimiento La India	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
40	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Subestación De Policía Pueblo Tapao	Avenida 30 de noviembre N° 8-21	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
41	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Subestación De Policía Trocaderos	Vereda Trocaderos de Quimbaya	N/A	No se realizó fumigacion en este periodo
42	servicio de fumigacion para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	subestación estación de policía Barcaya	Kilómetro 2 Via 1 Pueblo Tapao Montenegro	N/A	No se realizó fumigación en este periodo
43	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	subestación estación de policía la española	Vereda Naranjal Sector Las Partidas	N/A	No se realizó fumigacion en este periodo
44	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Subestación De Policía La Herradura	Kilómetro 31+200 via la paila Armonia	N/A	No se realizo fumigación en este periodo
45	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	CAI tres esquinas	CRA 18 N° 50-105 Glorieta Tres Esquinas	N/A	No se realizó fumigacion en este periodo
46	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Terreno Urbano Estación De Policía Córdoba		N/A	No se realizó fumigación en este periodo
47	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	CAI pórtico	Avenida Bolivar con Calle 42 Norte	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
48	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Subestación De Policía El Caimo	KILOMETRO 6 VIA AL CAIMO	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
49	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	CAI San José	Carrera 27 Calle 24 esquina	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
50	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Colegio Nuestra Señora De Fátima Armenia	Corregimiento del Caimo Kilómetro 1.5 vía al Edén	N/A	No se realizo fumigacion en este periodo
51	servicio de fumigación para el control de plagas, control de voladores, rastreros y roedores para el departamento de policía Quindío y sus dependencias del gasto	Centro Vacacional Del Eje Cafetero	vereda La Argentina jurisdicción del municipio de La Tebaida	N/A	No se realizo fumigación en este periodo

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: por parte de la supervisión se realizar reunión virtual con la señora MARIA SULAY MADRID AGUDELO representante legal de la empresa INTEGRADOS DEL EJE S A.S. con el fin de identificar las necesidades de las unidades policiales en temas de fumigación los problemas sanitarios con plagas a fin de poder identificar y planear la visita técnica para minimizar riesgos de salud por plagas y roedores, cumpliendo así el objeto contractual en el Departamento de Policía Quindío.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (31) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (190) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: El Comando de Departamento de Policía Quindío pagara el valor del contrato en moneda legal colombiana, en pagos parciales mensuales, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación, publicación en la plataforma SECOP II, aprobación por el supervisor y asignación del turno para pago, de la respectiva factura comercial o documento equivalente en la Central de Cuentas del Comando de Departamento de Policía Quindío, una vez el Tesoro Nacional situé el PAC autorizado

a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. En consecuencia, no obstante, la programación del PAC (Programa Anual de Caja) es responsabilidad de la Dirección, su autorización es competencia del Ministerio de Hacienda del Tesoro Nacional, sin que lo anterior sea impedimento para la ejecución del objeto contractual.

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$11.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$00	00%
Valor total facturado	$00	00%
Valor facturado pendiente de pago	$00	00%
Valor pagado	$00	00%
Valor pendiente de entrega	$11.000.000,00	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones IVA-AIU	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5 RECOMENDACIONES: por parte de la representante legal la señora MARÍA SULAY MADRID AGUDELO se recalca la importancia de cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el contrato y obligaciones del contratista evitando así posibles incumplimientos en el objeto contractual

Realizar capacitaciones en temas ambientales al personal que tenga bajo su responsabilidad tales como: manejo de residuos sólidos, liquidos, entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, así mismo identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para su disposición final.

6 CONCLUSIONES: El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe que el contratista ha cumplido con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidos, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (tecnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas

Atentamente

Intendente **YEISON ALEXIS SANTANILLA GARCIA**
Supervisor Contrato No. 35-7-10001-26
yoison.santanilla1047@correo.policia.gov.co